



ESC. MARIA GABRIELA BOVE BRITOS - 13900/6

116

En Montevideo, siendo las 10 horas del día veintinueve del mes de octubre de dos mil veinticinco se reúnen en el local social de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en virtud de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, las personas que a continuación se detallan:

Votos

[illegible]

VN \$ 176.197.134,00 176.197.134

Los señores Andrés Caló, Alejandro Strauch, Juan Martín Echeguiá, María Susana Strauch Bofill, Elbio Luis Strauch, Ignacio Stauch Delger, Luis Pedro Valdés, Margarita Strauch Mezzera, Isabel Bonilla, Pablo Caló y Carlos García Arocena comparecen por sí.

Por su parte, Federico Strauch Delger concurre representado por Ignacio Strauch Delger, Martin Strauch Quadros lo hace representado por Margarita Strauch Mezzera y Mercedes Bonilla lo hace representada por Isabel Bonilla, según autorizaciones otorgadas en los términos del Art. 351 de la Ley N° 16060.

Las personas presentes que se registraron como accionistas y surgen del Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas de la Sociedad representan un capital de VN \$ 176.197.134 con derecho a 176.197.134 votos alcanzando en consecuencia el 78,44% del capital social a efectos de esta asamblea.

Se deja constancia que concurrieron representantes de la Auditoría Interna de la Nación y que asiste el Síndico Titular Cra. María Beatriz Delgado.

La convocatoria fue publicada en el Diario Oficial los días 01, 02 y 03 de octubre de 2025 y en el Diario España Judiciales los días 01, 02 y 03 de octubre de 2025.

De acuerdo al Art. 35 de los Estatutos Sociales actúa como Presidente de la Asamblea el Presidente del Directorio, Sr. Alejandro Strauch y como secretario de la misma, el secretario del Directorio, el Sr. Carlos García Arocena.

Encontrándose la Asamblea legalmente constituida en primera convocatoria, se pasan a considerar los puntos que componen el Orden del Día:

1. Consideración del Balance General (estados de Situación Patrimonial, de Resultados y demás estados contables, todo ello debidamente auditado), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria Anual e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025.

El Cra. Margarita Strauch Mezzera mociona para que se omita la lectura de la documentación ya que los accionistas han recibido con anterioridad copia de la misma, la que han podido leer y analizar con tiempo suficiente. Por tanto, de aceptarse dicha moción, propone para que se pase directamente a considerar la aprobación de los referidos documentos.

El Arq. Alejandro Strauch pone a consideración las dos mociones: a) en primer término, la moción por la cual se suprime la lectura, la cual es aprobada por unanimidad, y b) a continuación se pone a consideración la aprobación del Balance General (estados de Situación Patrimonial, de Resultados y demás estados contables, tanto en moneda funcional como en Pesos Uruguayos, todo ello debidamente auditado), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria Anual e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. Ambas son aprobadas por unanimidad.

2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2025-2026 y fijación de su retribución.

Pide la palabra la Sra. Isabel Bonilla quien mociona para que sean designados como Directores para el Ejercicio 2025/2026 los Sres. Andrés Caló, Alejandro Strauch, Pablo Caló, Ignacio Strauch y Carlos García Arocena.

El Presidente pone a consideración dicha moción la que es aprobada por unanimidad.

En cuanto a la fijación de la retribución de los Directores, la Sra. Isabel Bonilla pide la palabra y mociona que se fije una retribución anual global para el Directorio de \$ 1.200.000 (pesos uruguayos un millón doscientos mil) nominales a pagarse en partidas mensuales iguales y consecutivas hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas. Dichas partidas serán ajustables por IPC en las mismas oportunidades en que se ajustan las remuneraciones del personal de Dirección.

El Presidente pone a consideración dicha moción, la que es aprobada por unanimidad.

3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2025-2026 y fijación de su retribución.

Pide la palabra la Sra. Isabel Bonilla quien mociona para que se ratifiquen en sus cargos a la Cra. María Beatriz Delgado como Síndico titular y al Cr. Pablo Vescovi como su suplente.

En cuanto a la retribución del Síndico titular mociona que se le fije una retribución mensual de \$ 63.500 (pesos uruguayos sesenta y tres mil quinientos) nominales ajustable por IPC en las mismas oportunidades en que se ajustan las remuneraciones del personal de Dirección.

El Presidente pone a consideración dichas mociones, las que son aprobadas por unanimidad.

4. Consideración de informe anual del Comité de Auditoría y Vigilancia (Art. 26 decreto 322/2011).

La Sra. Margarita Strauch Mezzera mociona que se omita la lectura del Informe anual del Comité de Auditoría y Vigilancia ya que se ha recibido con anterioridad copia del mismo, y lo han podido leer y analizar con tiempo suficiente, por lo que, de aceptarse la moción, propone se pase directamente a la aprobación del referido informe.

El Arq. Alejandro Strauch pone a consideración las dos mociones: a) en primer término, la moción por la cual se suprime la lectura, la cual es aprobada por unanimidad; y b) a continuación se pone a consideración la aprobación del informe anual del Comité de Auditoría y Vigilancia emitido el presente mes, el cual es aprobado también por unanimidad.

**5. Designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627).**

Mociona la Sra. María Susana Strauch para que se mantenga como Auditor Externo de la sociedad a la firma KPMG.

El Arq. Alejandro Strauch pone a consideración dicha moción, la cual se aprueba por unanimidad.

6. Designación de Calificadora de Riesgo (Art. 115 de la Ley 18.627)

Pide la palabra el Sr. Elbio Luis Strauch,, quien mociona que se mantenga como Calificadora de Riesgo a la empresa FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

El Arq. Alejandro Strauch pone a consideración dicha moción, la que es aprobada por unanimidad.

7. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley N° 16060)

El Sr. Luis Pedro Valdés pide la palabra y mociona para que la Asamblea apruebe la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio 2024/2025 y que, por tanto, queden eximidos de toda responsabilidad en los términos y con el alcance establecido en el Art. 392 de la Ley 16.060.

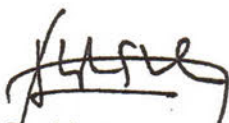
Se pone a consideración dicha moción, la cual se aprueba por unanimidad.

8. Designación de dos accionistas registrados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Arq. Alejandro Strauch propone designar a la Sra. Isabel Bonilla y la Sra. María Susana Strauch para la firma del acta de esta asamblea.

Se pone a consideración dicha moción la cual se aprueba por unanimidad.

No habiendo otros puntos a tratar, se levanta la sesión, agradeciendo la mesa la presencia de los participantes.


Presidente

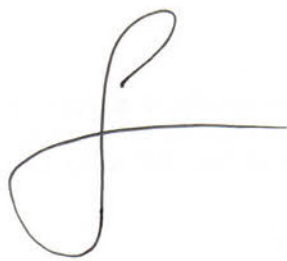

Secretario

Accionistas registrados designados

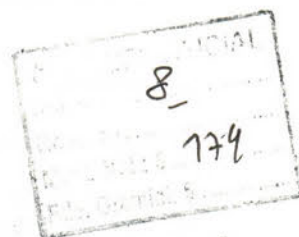




CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, con el documento público y original que de su mismo tenor he tenido a la vista con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante cualquier autoridad pública y/o privada, extendiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo en dos hojas de Papel Notarial de Actuación Serie Hu números 224450 y 224453 el día veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.-



GABRIELA BOVE BRITOS
ESCRIBANA



GABRIELA
